



EN DETALLE

3.9 Horas de trabajo

Consulta a las partes interesadas, abril de 2024



Setting The
Standard for
Seafood



El problema y el enfoque de ASC

El problema

A pesar de la regulación, las horas de trabajo excesivas aún son un problema generalizado.

Las horas de trabajo limitadas han sido declaradas un derecho humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se atienden en varios de los instrumentos de la Organización Internacional del Trabajo.

La horas de trabajo excesivas pueden ser el resultado de la incapacidad de negarse a trabajar horas extras en exceso, especialmente en lugares en los que los bajos salarios o el temor a ser despedido son un factor. Lo anterior puede resultar en un riesgo de trabajo forzoso.

Las horas de trabajo excesivas pueden resultar en altos niveles de fatiga, lo que incrementa los riesgos de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.

Nuestro enfoque

Los productores mantienen registros de las horas trabajadas por cada empleado.

El criterio establece las horas requeridas de descanso del empleado por 8 horas de trabajo, por día de 24 horas y por un período de 7 días, y establece un requisito mínimo de vacaciones anuales de 3 semanas

Los requisitos

Horas contratadas

Horas de trabajo

- Las horas de trabajo deben ajustarse a los acuerdos de negociación colectiva (si procede) para las horas de trabajo/pausas y el bienestar
- Se deben registrar las horas de trabajo para cada empleado
- Un máximo de 8 horas de trabajo al día y 48 en una semana normal
- Las horas de trabajo se pueden promediar en un período de 17 semanas si el promedio es inferior a 48 horas por semana
- Las horas de trabajo sólo pueden promediarse de esta manera cuando se cumplen ciertas condiciones

Horas extras

- Las horas extras siempre deben ser voluntarias y no deben requerirse con frecuencia (<12 horas adicionales por semana en una semana de 48 horas)
- Cuando se requieran, se deben implementar las medidas de salud y seguridad
- Las horas extras deben pagarse a una tarifa superior de acuerdo con la negociación colectiva legal o los estándares de la industria
- Debe aplicarse un mínimo de 125 % de salario base cuando la tarifa no está definida de otra manera

Pausas/descansos

- Se requiere asignar pausas adicionales durante la jornada laboral para mujeres embarazadas o que estén amamantando
- Las pausas para lactancia se deben contabilizar como horas trabajadas
- Todos los empleados tienen derecho a 1 hora de pausa durante un período de 8 horas, 11 horas de descanso consecutivas en un período de 24 horas y 24 horas de descanso consecutivas durante un período de 7 días
- La licencia anual pagada proporcionalmente debe ser de un mínimo de 3 semanas

Mejoras en los estándares actuales para las especies

El Estándar ASC para Granjas aborda las horas de trabajo de forma más rigurosa

Estándares existentes para las especies

- Ninguna salvaguardia para proteger la salud y la seguridad de los empleados si se han pedido horas extras
- No hay detalles acerca de los períodos de pausa o de descanso
- Ningún requisito de licencia anual pagada
- No conformidad con los acuerdos de negociación colectiva
- Ninguna conservación de registros de todas las horas trabajadas

Nuevo Estándar ASC para Granjas

- Los detalles acerca de las horas de trabajo, los períodos de descanso y pausas se indican claramente y los productores y auditores los pueden entender fácilmente
- Flexibilidad en promediar horas para apoyar la producción eficaz
- Mayores protecciones para los empleados contra el abuso de las horas de trabajo



Las ventajas

¿Por qué ASC adopta este enfoque?

El cumplimiento con los criterios de las horas de trabajo ayuda a contribuir con la salud, la felicidad y el bienestar de la fuerza laboral de la granja, lo que contribuye a la productividad general de la misma



Los indicadores de horas de trabajo se definen claramente y son bastante amplios. La transparencia acerca de estos temas proporciona una clara alineación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales



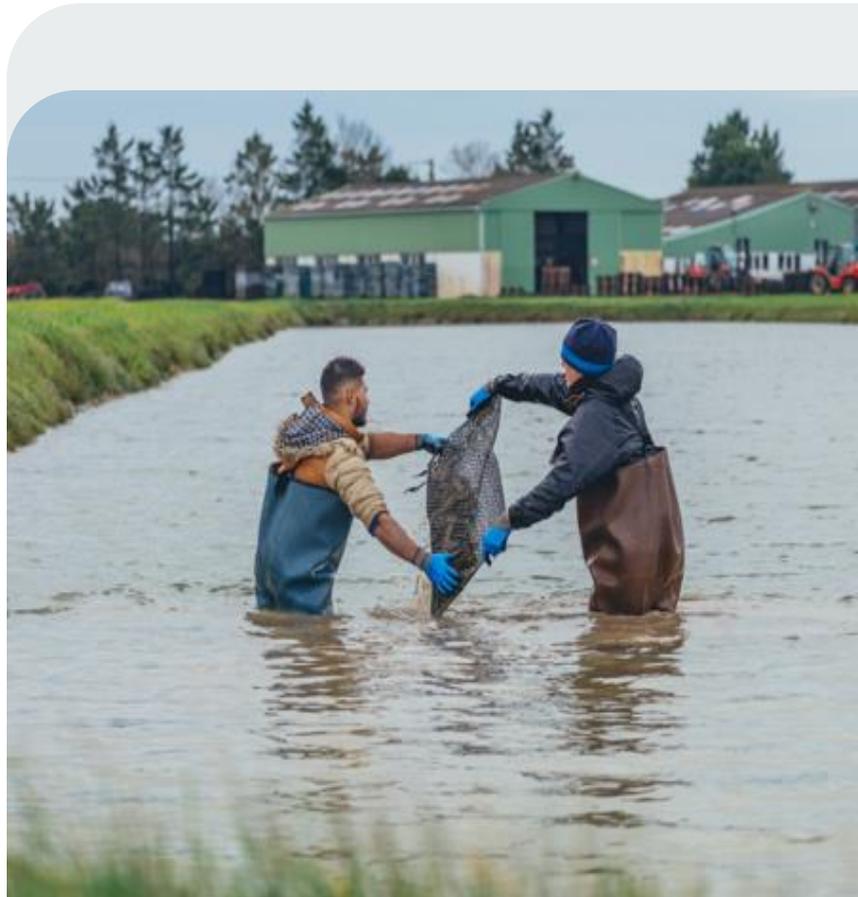
El cumplimiento con los criterios de las horas de trabajo ayuda a apoyar a los productores y clientes a que cumplan ciertas futuras directivas de diligencia debida de la UE y objetivos de los ODSNU



Los indicadores de las horas de trabajo brindan claridad y detalles para facilitar el proceso de auditoría



Setting The
Standard for
Seafood



¿Desea participar?

Correo electrónico: consultation@asc-aqua.org 

Los materiales están disponibles en inglés, español, vietnamita, francés, alemán, turco, japonés, coreano



Diapositivas temáticas en detalle sobre:

[2.4 Especies exóticas](#)

[2.6 Calidad del agua](#)

[2.10 Consumo de energía y emisiones de GEI](#)

[2.14 Preengorde](#)

[3.9 Horas de trabajo](#)

[4.3-4.4 Salud y bienestar de los peces y camarones: Sacrificio](#) 

Diapositivas del Estándar ASC para Granjas ([enlace](#)) 

Borrador completo del Estándar ASC para Granjas ([enlace](#)) 

Encuesta ([enlace](#)) 



Setting The
Standard for
Seafood



Criterio: 3.9 – Horas de trabajo

Alcance: todas las UdC, para todos los empleados mayores de 18 años.

Indicador 3.9.1	La UdC debe cumplir los acuerdos de negociación colectiva (si procede) y los estándares de la industria con respecto a las tarifas superiores, las horas de trabajo, los patrones de los turnos, las pausas, el descanso diario y semanal, y las evaluaciones de salud para el trabajo nocturno.
Indicador 3.9.2	La UdC debe mantener registros de las horas trabajadas por cada empleado.
Indicador 3.9.3	<p>La UdC no excederá las 8 horas de trabajo por día y las 48 horas de trabajo en una semana normal (excluyendo las pausas).</p> <p>La UdC quizá permita promediar las horas de trabajo en un máximo de un período de referencia de 17 semanas, siempre y cuando el promedio sea menor a las 48 horas de trabajo a la semana y se cumplan las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• las horas están alineadas con los requisitos legales nacionales;• las horas están alineadas con los acuerdos de negociación colectiva;• las horas se establecen y acuerdan claramente por parte de los empleados en sus contratos;• se adoptan medidas de seguridad para proteger la salud y seguridad de los empleados.
Indicador 3.9.4	La UdC garantizará que las horas extras sean voluntarias y que no se requieran con frecuencia.
Indicador 3.9.5	La UdC garantizará que si se piden horas extras, se tomen las medidas de seguridad adecuadas para proteger la salud y seguridad del empleado.
Indicador 3.9.6	La UdC garantizará que las horas extras no sean más de 12 horas por semana, más allá de los horas de trabajo señaladas en el Indicador 3.9.3.

criterio: 3.9 – Horas de trabajo

Alcance: todas las UdC, para todos los empleados mayores de 18 años.

Indicador 3.9.7	La UdC garantizará que las horas extras se paguen con una tarifa superior según se defina en la legislación aplicable, los acuerdos de negociación colectiva (si corresponde) o los estándares de la industria. Cuando esto no esté definido, para las horas extras se aplica una tarifa superior con un mínimo del 125 % del salario acordado.
Indicador 3.9.8	La UdC debe permitir pausas de trabajo adicionales en zonas adecuadas para las mujeres embarazadas y que estén amamantando; las pausas de lactancia deben contarse como tiempo de trabajo y ser remuneradas en consecuencia.
Indicador 3.9.9	La UdC garantizará que todos los empleados cuenten con al menos una hora de tiempo de pausa dentro de las 8 horas de trabajo.
Indicador 3.9.10	La UdC garantizará que todos los empleados cuenten con al menos 11 horas consecutivas de descanso dentro de un período de 24 horas.
Indicador 3.9.11	La UdC garantizará que todos los empleados cuenten con al menos 24 horas consecutivas de descanso dentro de un período de 7 días.
Indicador 3.9.12	La UdC garantizará que todos los empleados cuenten con un período pagado de vacaciones anuales de un mínimo de tres semanas, proporcionalmente.